



2014 - 2015

Programa de impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía

EMPRESA COLABORADORA

CONSTRUCCIÓN
SOSTENIBLE
en Andalucía

Andalucía
se mueve con Europa



Unión Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional



Agencia Andaluza de la Energía
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Programa de Construcción Sostenible de la Agencia Andaluza de la Energía, Conserjería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, cofinanciado con Fondos Europeos FEDER

Sujeto a vigencias y condiciones publicadas en BOJA, aprobadas por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo a través de la Agencia Andaluza de la Energía.

4TEnergy

web: www.4tenergy.com

email: info@4tenergy.com

TLF: 630 90 57 70



4TEnergy



@4TEnergy



4TEnergy como empresa colaboradora e inscrita en el [“Programa de impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía”](#)

Según el [Decreto-Ley 1/2014, de 18 de marzo](#), que regula el [“Programa de Impulso a la Construcción Sostenible en Andalucía”](#), desde el 1 de abril de 2014 la [Junta de Andalucía](#) facilita la realización de actuaciones de ahorro, eficiencia energética y energías renovables en los edificios existentes de Andalucía.

Los incentivos concedidos al amparo de este Programa, están dirigidas a empresas y autónomos que promuevan actuaciones que favorezcan el [ahorro energético, la mejora de la eficiencia energética y el aprovechamiento de las energías renovables](#) en edificios ubicados en Andalucía, a través de la realización de obras de rehabilitación, reforma, adecuación al uso e instalaciones eficientes.

Se financiarán actuaciones, parciales o totales y deberán ser ejecutadas por empresas adheridas a este Programa. Estas actuaciones podrán ser:

1. Obras de adecuación energética de edificios para conseguir su mejor comportamiento térmico y/o condiciones de iluminación natural.

Actuación programa	Requisito mínimo de habilitación en materia de seguridad industrial	Actuaciones incentivables del programa en las que puede actuar
Instalaciones energéticamente eficientes en la edificación – Instalaciones térmicas	Inscripción en el Registro de empresas instaladoras de instalaciones térmicas en edificios (RITE).	Renovación de equipos de climatización. Centralización de instalaciones de climatización. Mejora energética de instalaciones de climatización. Equipos de zonificación y control de climatización. Incorporación de bombas de calor para generación agua caliente sanitaria (ACS). Equipos e instalaciones de energía solar térmica.
	Inscripción en el Registro de empresas instaladoras de instalaciones térmicas en edificios (RITE), para potencia superior a 5 kW e inscripción como empresa instaladora de gas en el correspondiente Registro de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	Renovación de calentadores instantáneos.
	Inscripción en el Registro de empresas instaladoras de instalaciones térmicas en edificios (RITE), para potencia superior a 5 kW e inscripción como empresa instaladora de gas e inscripción como empresa instaladora de equipos a presión, en función del tipo de caldera que se instala, en los correspondientes registros de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	Renovación de calderas por otras de alta eficiencia.
	Inscripción en el Registro de empresas instaladoras de instalaciones térmicas en edificios (RITE), para potencia superior a 5 kW e inscripción como empresa instaladora de equipos a presión, en función del tipo de equipo que se instala, en los correspondientes registros de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	Equipos e instalaciones basadas en leña como combustible (“chimeneas”). Equipos e instalaciones de estufas o termoestufas de biomasa. Calderas de biomasa.

2. Obras de dotación de instalaciones energéticamente eficientes que permitan el ahorro en la generación, distribución y uso así como el aprovechamiento de fuentes renovables.

Actuación programa	Requisito mínimo de habilitación en materia de seguridad industrial	Actuaciones incentivables del programa en las que puede actuar
Instalaciones energéticamente eficientes en la edificación – Instalaciones eléctricas	Inscripción como empresa instaladora de Aparatos de Elevación en el correspondiente Registro de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	Elementos para optimización de ascensores existentes. Renovación de ascensores por otros de alta eficiencia energética.
	Inscripción como empresa instaladora frigorista en el correspondiente Registro de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	Renovación de instalaciones de refrigeración.
	Inscripción como empresa instaladora de baja tensión en el correspondiente Registro de la Comunidad Autónoma de Andalucía (RBT).	Renovación con incorporación de lámparas eficientes (led u otras) en iluminación interior. Instalación de balastos electrónicos. Instalación de detectores de presencia. Renovación con incorporación de lámparas eficientes (led u otras) en iluminación exterior. Instalación de interruptores astronómicos. Regulación en cuadro de cabecera. Renovación de rótulos luminosos. Elementos para domótica y gestión energética. Elementos para contabilización y seguimiento del consumo de energía. Mejoras energéticas de grupos de bombeo de agua. Renovación de equipos de ventilación. Instalaciones fotovoltaicas, minieólica o geotérmica. Instalaciones de microgeneración.

El programa de impulso a la construcción sostenible en Andalucía está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

*Todo esto se encuentra sujeto a que existan reservas de fondos para este fin.